



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 MAY 2026

Res. DECECO N° 0290-26

Expte. N° 6069/25

VISTO:

La nota que obra a fs. 3 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. DAROCA APARICIO, Martín, D.N.I. N° 94.226.686, interpone su Renuncia Condicional al cargo que ocupa en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. DAROCA APARICIO se encuentra designado en el siguiente cargo:

- Cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Economía Matemática” con extensión de funciones a “Economía II”, de Sede Salta, desde el 01 de marzo de 2017 (Res. CD-ECO N° 474/16, DECECO N° 074/17, CD-ECO N° 393/24, DECECO N° 954/24. Con reducción temporaria de dedicación desde el 18/9/24, Res. CD-ECO N° 638/24, CD-ECO N° 249/25, CD-ECO N° 677/25).

Que dicha renuncia condicional está sujeta al otorgamiento de la reducción de dedicación permanente, de Semiexclusivo a Simple en dicho cargo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

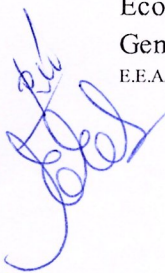
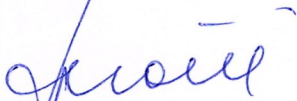
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional del Lic. DAROCA APARICIO, Martín, D.N.I. N° 94.226.686, a partir del día 19 de febrero de 2025, en el siguiente cargo:

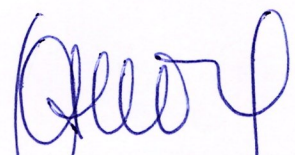
- Cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Economía Matemática” con extensión de funciones a “Economía III”, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/B.Y.A.



 CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
 Secretario de As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




 Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
 VICEDECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.